

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24351 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 407/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Juan Álvaro Ferrer Pons en nombre de Eurolight 2002, S.L., se ha dictado auto de fecha 23/02/12, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de febrero de 2012.- Secretario judicial, D. Jesús Ortego Briongos.

ID: A120050901-1